

La Victoría

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....				0'75 peseta
En id.	id.	trimestre.....	2'00	>
En id.	id.	un año.....	8'00	>
Pagando un año anticipado.....				7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PASION CIERTA Y RESURRECCION... DUDOSA

Si comparamos la Pasión de Cristo con la que sufre la Iglesia española, hallaremos puntos de semejanza y puntos discrepantes: éstos, naturalmente accidentales. Desde luego la Iglesia española no tuvo la fortuna, buena o mala, de tropezar con una autoridad, empeñada en salvarla. Ha habido quien pretendió pasar por Pilatos, y dijo a más no poder, porque no le cantaran *si hunc dimittis non es amicus reipublicae*, consintió en que se hiciera lo que se hizo o en seguir conviviendo con los causantes. Nadie le ha hecho caso.

La Pasión comenzó por el *tolle, tolle crucifige...* o mejor dicho por crucificar a ellos, quemando iglesias, atropellando monjas y religiosos y quitando el crucifijo de la vida pública.

Hubo el *hunc invenimus subvertentem gentem nostram* y salió entre la Guardia civil la más alta representación de la Iglesia; hubo el *dimitte nobis Barabbam*, en la célebre frase que más valía la vida de un republicano (aunque fuera incendiario) que todos los conventos de España: hubo condena a muerte de un Instituto, con el consiguiente *diviserunt sibi vestimenta ejus*: hubo y hay la amenaza, que se cumplirá, sin un milagro, de pasar el mismo rodillo sobre las demás Ordenes.

Y hubo, sobre las coincidencias y hechos palpables, otro más hondo y claro. Una pandilla de enemigos fanatizados, repletos de odio; otro grupo que se dejó arrastrar (los mismos acaso que el Domingo de Ramos engrosaban la turba de Galileos entusiastas); y la muchedumbre amiga de las horas plácidas, reconocedora de beneficios recibidos y de milagros presenciados, que en el trance de la prueba, acobardada, medrosa, o se metió en su casa o se contentó con protestar de tapadillo, por los rincones: jellos, los más y los mejores, consintieron a los pocos incendiarios atropellar la justicia, pisotear la sangre de Dios y atraer sobre su pueblo la ignominia y maldición que merece la sociedad, cuando los desalmados campan por sus respetos, y los demás, cobardes, dejan hacer...!

No otra cosa es lo que venimos viendo. Unos mozalbetes en pleno sol, ante la regostada sonrisa de las autoridades, y los ojos adormilados o contrahechos por la sorpresa, arrasan templos, destrozan tesoros de arte y ciencia, convierten en cenizas, magníficos centros de enseñanza; acompañado el vandalismo de blas-

femias y profanaciones. Y al rededor de las hogueras, multitud incontable, que lamentaba la salvajada pero no se movían a cortarla. ¡Y la cortan, de haberlos habido, una docena de valientes!

Fué cierta la crisis de autoridad, y la crisis del valor católico y ciudadano; en eso tuvo razón quien lo dijo, aunque nadie con menos derecho a tirar la piedra que él. Y ha seguido la crisis... Porque a los atropellos inauditos de unas Cortes que, según el presidente de la República, no representan a la nación, se ha respondido, cuando más con firmas y protestas que no comprometen... porque se las echa al cesto sin mirarlas y Cristo sigue subiendo al Calvario.

¿Vendrán los días alegres de la Resurrección?

Sí, desde que los antes encerrados «por miedo a los judíos» salgan a proclamar la verdad y la justicia y la sinrazón de los que crucifican al Autor de la vida. Sí, desde que se resuelvan a actuar, más que sea arrojando contratiempos, que se convierten en alborozo cuando se padecen por el nombre de Jesús.

Sí, desde que, persuadidos que antes son las leyes de Dios que las leyes de los hombres, mas que sean tan ilustrados e incorruptibles como los constituyentes, se harten del silencio medroso; de la apatía suicida, de las lamentaciones entre cuatro paredes, y se echen a la calle, a la vida pública, a no desperdiciar medios legales, o más exacto, legítimos, para que la fé de Cristo y los derechos de la Iglesia y la conciencia católica de España recobren la vida.

Sí, desde que caigan en la cuenta de que es deshonoroso, el cuento de los cuarenta gallegos; de que es intolerable, aun de tejas abajo, que masas enormes se dejen azotar por los armados del látigo y de la star.

Que España sigue católica, pese a quien dijo lo contrario y a quien lo votó, cuantos tengan ojos lo han visto durante la pasada Semana Santa, sentida y celebrada como ninguna; lo que faltó en pompa externa lo suplió con creces la devoción y piedad de los templos.

¿Servirá el espectáculo para revista de fuerzas? ¿Será la conmoción espiritual algo así como los fervores del Cenáculo que hicieron de medrosos, Apóstoles?

Pues el triunfo de la causa de Dios, de la Iglesia, del Catolicismo español está asegurado. Y, sin martirios, sin esperas, casi sin lucha. Los enemigos

no han conquistado sus posiciones; las ocuparon vacías.

Solo falta un gesto gallardo de hombría.

SERPENS.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar:

Plaza Mayor, núm. 25.

EN LA A. FEMENINA DE EDUCACION CIUDADANA

CIRCULO DE ESTUDIOS EXTRAORDINARIO

El lunes, ante unas doscientas asociadas pertenecientes a todas las clases sociales, la junta directiva de la A. F. de E. C. hizo una demostración práctica de lo que son los Círculos de Estudio.

Abrió el acto, que tuvo lugar en el salón del antiguo Casino Bejarano, la vicepresidente de la asociación, doña Amalia Anaya, explicando lo que son y el fin que se persigue con los Círculos de Estudio.

Habla de la necesidad de fomentar la vida interior para la formación y dirección de la mujer en los momentos actuales; «sin este gran tesoro de vida sobrenatural, más que dirigir a los demás seremos dirigidas por las circunstancias y este es un gran mal: la mujer sin vida interior, sin vida sobrenatural, lo mismo que el hombre, es juguete de los que le rodean en lugar de ser dueño y señor de las cosas exteriores. Pero hay otro aspecto no menos importante, y, sin el cual, es difícil sostener esa vida interior: es la formación intelectual. Tenemos que confesar, que la mujer en España ha tenido muy descuidada su formación intelectual; ninguna otra causa ha influido tanto en el estado de cosas que padecemos como el considerar a la mujer con solo corazón y sin inteligencia. ¡Cuántas calamidades no podríamos contar por el descuido y abandono en que hemos estado! De aquí la necesidad de los Círculos de Estudio.»

Se extiende en la definición de estos, señalando las materias que en ellos se trata y el ambiente de familiaridad que en ellos debe existir.

Como para estímulo de todas se ha organizado este acto, vamos a celebrar hoy, dice la señora Anaya, uno de estos Círculos, y comenzaremos, como acostumbramos, con la siguiente oración preparatoria.

Terminada la oración, la tesorera de la asociación doña Julia Calvo de Méndez se levantó a hablar, para ocuparse de Apologética.

Comenzó recordando que el estudio de la Religión ha sido considerado siempre como muy necesario.

Aunque, a Dios gracias, dice, el

primer libro que todas las presentes estudiamos fué el Catecismo de la Doctrina Cristiana, conviene recordar y ampliar aquellos primeros conocimientos para hacer, así, más viva nuestra fé, más grande nuestra esperanza en la vida futura y más ardiente nuestra caridad para con Dios y con nuestros prójimos.

Además, conociéndonos mejor a nosotros mismos, cumpliremos mejor nuestros deberes morales.

Estudia al hombre como criatura racional, compuesta de cuerpo y alma y pasa a demostrar la existencia de esta última, examinando y probando después sus propiedades: espiritual, libre e inmortal.

Probamos que es espiritual, dice la señora Calvo, porque no podemos percibirla por los sentidos: el alma no se puede ver ni tocar. En cambio, tiene las facultades de conocer, pensar, querer y obrar libre e independientemente de la materia, distinguiendo el bien del mal, los derechos y deberes, cosa que conseguimos por el raciocinio y que no podemos adquirir por ningún órgano material, por ser el conocimiento de esto superior a la materia.

La voluntad también siente anhelos superiores a los de los sentidos y así sacrifica, voluntariamente, la comodidad y placeres corporales por adquirir bienes espirituales. Mi conciencia me dice que cuando el cuerpo busca placeres, yo puedo y debo practicar la austeridad, y, ese dominio del espíritu sobre la materia, es la que nos prueba la espiritualidad y libertad del alma.

La inmortalidad del alma lo prueba el ser simple, es decir, una e indivisible, por lo tanto, no puede descomponerse ni morir; también prueba la inmortalidad del alma, ese deseo que todos sentimos de felicidad interminable, imposible de conseguir en este mundo. Si ese deseo de felicidad sin fin no fuera a ser satisfecho, Dios Justísimo y Bondadosísimo no le hubiera puesto en nuestra alma, luego ésta es inmortal. Solo niegan o, mejor dicho, desearían no fuera verdad la inmortalidad del alma, los ateos, materialis-

tas, que se empeñan en demostrar que no son superiores a las bestias; ahogando así su conciencia, piensan que fuera de este mundo nada tienen que esperar ni temer para así dar rienda suelta a sus pasiones.

Demuestra luego la señora Calvo, que la religión es necesaria al hombre y termina elogiando la fructífera labor de los Círculos de Estudios y estimulando a las mujeres para que en ellos se formen moral e intelectualmente.

La señorita Carmen Muñoz Elena, hizo a seguidas una breve exposición de la Encíclica sobre la autoridad *Diuturnum Illud* de León XIII.

Primero, explicó lo que son las Encíclicas, y después de fijar su alcance e importancia, estimuló al estudio y conocimiento de ellas.

Reconoce que, en los momentos presentes, es de tanta actualidad esta encíclica como en 1881, cuando fué publicada. Bosqueja el cuadro histórico de aquella época y comienza seguidamente la exposición de la doctrina.

La autoridad, dice la señorita Muñoz Elena, debe estar representada siempre por una persona capacitada para ello. Pero desde que Rousseau aseguró que la autoridad no era más que un racimo de derechos, que todos los pertenecientes al pueblo y a la sociedad por medio de un contrato tenían y conservaban particularmente, y desde que se afirmó a la manera de Kant que la autoridad era un atributo natural e intrínseco y propio del pueblo, éste se creyó, con pleno derecho, a levantarse contra el poder, y con tales doctrinas la autoridad se tambaleó.

León XIII, atacó esta supremacía del pueblo así entendida, sin prejuzgar nada sobre las formas de gobierno, pues lo que se quería hacer notar era el verdadero origen divino de la autoridad, y para ello, la *Diuturnum illud* presenta un sólido armazón doctrinal de pruebas filosóficas y teológicas.

Pasa después a exponer la doctrina católica sobre la autoridad, recordando que el hombre no pudo jamás conseguir el no obedecer a nadie y que en toda comunidad de hombres es necesario que alguno o algunos manden.

Contra la opinión que algunos sostienen de que la potestad viene del pueblo y los que la ejercen son mandatarios, de modo que la misma voluntad del pueblo que lega la potestad puede revocar un acuerdo, contra esta opinión, los católicos creemos que el derecho de mandar se toma de Dios, como de principio natural. Claro está, que la Iglesia deja libre a los pueblos para que ellos elijan a las personas que los han de gobernar.

Cita después los fundamentos en que se apoya esta doctrina, pasando, seguidamente, a exponer los errores más extendidos sobre la autoridad, y demuestra por último, cómo la doctrina católica ennoblece a la par a los gobernantes y a los gobernados, terminando su disertación la señorita Muñoz Elena con estos párrafos.

«Expuestos quedan los principios fundamentales que de la autoridad nos da la doctrina católica. ¡Qué diferencia de las aberraciones que corren por esos mundos sobre el concepto de autoridad! Así le vemos de pisoteado y despreciado por tantos hombres. Así le tratan por no saber su origen. Por eso, los pueblos más cultos son aquellos que tienen un concepto más alto de la autoridad.»

«Deber nuestro es el de revelarles la verdadera noción de la autoridad con el estudio perseverante de estas verdades, con la propaganda incansable, y, si necesario fuera, con nuestro constante sacrificio.»

La señorita Emilia Poyo, pronunció, finalmente, un bonito discurso,

que encontró ecos de simpatía en el auditorio.

Se refiere, en primer término, al momento presente de la vida española, a la avidez con que los periódicos son leídos, a los estragos que en las inteligencias no cultivadas hace la prensa impía y sectaria, a la desventura con que todo el mundo trata de las más graves cuestiones, sin la debida preparación.

Hace observar que hoy se pretende alejar a Dios de los individuos, de las familias y de los pueblos, y agrega: es Dios el único que estorba en España, quieren que se borren de nuestros entendimientos las ideas cristianas, que son las que nos sostienen, animan y vivifican, para dar paso a otras ideas, causa de los males políticos y sociales que padecemos.

Sin embargo, la señorita Poyo confía en el porvenir y demuestra su optimismo diciendo: Podrá el mal adquirir, temporalmente, alarmantes proporciones, podrá parecer que es dueño de España, que triunfa en todo... pero más pronto de lo que se cree, el bien reaparecerá vencedor.

Cita lo dicho por un exministro del régimen: «Es una idiotez el pensar que se extingue el sentimiento religioso en España persiguiendo al Crucificado que está en el alma de nuestra raza, hasta de los no católicos», y, las declaraciones de otro también exministro republicano: «es grave error gobernar con olvido de que España es en su mayoría católica».

En nuestra patria, ocurrirá lo que en otras naciones ha pasado: olvidaron a Dios y sufrieron males materiales y sociales que no desaparecieron hasta que levantaron los ojos al cielo buscando a Cristo.

España necesita del concurso de la mujer para su vida y prosperidad, por lo que estimula a todos para que la prodiguen sus cuidados, desvelos y amor, y, si fuere necesario, su sangre.

No quieren hoy las mujeres gobernar, pues solamente aspiran a usar de los derechos que la ley las concede al lado de aquellos hombres, que, sin otras miras que el bien colectivo, estén dispuestos a servir a este para que España vuelva a ser la señora del mundo y el orgullo de sus hijos.

Y da fin a su disertación la señorita Poyo, animando a las mujeres para que laboren unidas por la prosperidad de España, poniendo su confianza en Dios y en la Virgen Santísima.

Los aplausos entusiastas de las reunidas, ahogaron las últimas palabras de la señorita Poyo, de igual modo que antes habían coronado las disertaciones precedentes.

Nuestra felicitación a las cultas señoras y señoritas que tan oportuna y brillantemente intervinieron en tan simpático acto, y a la Junta directiva de la A. F. de E. C. nuestro sincero aplauso por la organización oportuna y acertada.

GABRIEL R. LÓPEZ.



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

Con este título se ha constituido en nuestra ciudad una Asociación, cuyos estatutos fueron aprobados por el excelentísimo señor gobernador de la provincia en 8 de marzo pasado.

La nueva Junta directiva quedó constituida el día 14 de dicho mes, por los señores siguientes: Presidente, don Gumersindo del Bosque; vicepresidente, don Juan B. Cascón Hernández; secretario, don Lázaro Cuadrado; tesorero, don Enrique Rodríguez, y vocales, don Manuel Chicharro, don Alejandro Martín, don José Gil, don Francisco Sánchez y don Saturnino García.

Tiene por fin esta Asociación, fomentar y amparar la educación cristiana de la niñez y juventud conforme a las normas que el Santo Padre, Pío XI, dió en su hermosa encíclica sobre la educación. Fomentar la libertad de enseñanza y fomentar entre sus asociados las ideas de la buena educación de los hijos.

Pueden pertenecer a ella, todos los padres y madres de familia, de cual-

quier clase social, representantes legales, tutores o encargados de los niños y jóvenes, como también aquellas personas que sin tener lazo ninguno de unión con los niños, deseen *coadyuvar* con su esfuerzo a esta cristiana obra de conducir juventudes por el camino del bien.

No debe servir de pretexto a nadie que quiera y esté dispuesto a favorecer esta obra, el que no tenga hijos, que por su edad no puedan disfrutar de los beneficios de la Asociación, pues su fin altamente social y cristiano, no solo beneficia a los que directamente están llamados a recibir el bien hecho, sino a la sociedad en general, ya que de la forma de educación que se dé a los niños de hoy, dependerá el bienestar y la paz social de mañana. Esto que no se le puede ocultar a ninguna persona de mediana cultura, mucho menos se le ocultará a aquellos que hoy ven menospreciados sus más sagrados sentimientos religiosos.

Necesario es, pues, sacudir la apa-

ta e indiferencia que nos domina y contribuir con nuestro óbolo, grande o pequeño, a que esta Asociación y otras similares que llevan en su lema también la defensa de la escuela cristiana y la libertad de enseñanza, prosperen en todo sentido, moral y material, para que puedan cumplir el cometido que se han propuesto.

Finalmente, para disipar dudas o malas interpretaciones que pudieran surgir, hay que decir de antemano, que esto no es ninguna asociación de carácter político. Nada de eso se pretende establecer. La Asociación Católica de Padres de Familia, no tiene ningún banderín político, ni sus afiliados quedan comprometidos a dar su voto a determinados elementos.

Su principalísima, única y exclusiva misión es hacer valer mutuamente el derecho divino y natural que todo padre de familia tiene de educar a sus hijos, dentro de los sanos principios del ideal católico, anteponiendo a todo la enseñanza del catecismo, de donde únicamente se puede sacar principios de amor a Dios y a nuestros prójimos, entendiéndolo por prójimo, según el mismo catecismo, a todos los hombres, aunque sean nuestros perseguidores y enemigos.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 8 de abril de 1932.

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales, señores Aliacar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, Ortiz, García y González.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Fomento, una solicitud de don Félix Grande, pidiendo autorización para construir un edificio para ampliación de los locales que tiene en su industria de carpintería, en un corral de su propiedad en la Ronda de Romanones.

A informe de la de Hacienda, otra solicitud de don Gregorio Maillo para apertura de locales en la calle de Pardiñas, números 8 y 10, para hacer una liquidación de los géneros de su comercio, por el plazo de un mes, desde el día 4 del corriente.

Se concede el socorro de costumbre al vecino Miguel Martín Mateos, para ir a Salamanca e ingresar en el Hospital Provincial.

Se aprueban los padrones de los derechos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates para el presente ejercicio, de las calles de Rodríguez Vidal, Plaza Mayor, Pardiñas, Sánchez-Ocaña, Reinoso, Puerta de Avila, Mariano Zúñiga Rodríguez, Libertad (primer trozo), Arrio de San Juan, Olleros, Armas, y Colón, y que se exponga al público por diez días naturales para oír reclamaciones.

Se acuerda que el padrón de inquilinato para este año pase a la comisión de Hacienda para su revisión en unión de otra formada con los funcionarios que la primera crea conveniente y, una vez terminado, someterle a deliberación del Ayuntamiento.

Se acuerda declarar soldados útiles, que tienen solicitada prórroga, a los mozos Pascual García Gil, Francisco de la Iglesia Pérez y Serapio Sánchez Martín Mateos.

Se aprueba el estado de cuentas del Hospital, del primer trimestre del corriente año. Los ingresos ascienden a 1.137'47 pesetas y los gastos a 1.073'66 pesetas, resultando una existencia en 31 de marzo pasado de 73'81 pesetas.

Se aprueba el contrato celebrado entre el alcalde y don Mariano Her-

nández García, como dueño del Cine-
ma-Progreso sobre suministro de flú-
ido eléctrico por la «Electricista Beja-
rana», propiedad del Municipio.

Del expediente instruido para la sub-
asta del camino vecinal de Béjar al
Castañar a Llano Alto, resulta que el
día 4 del corriente se adjudicó provi-
sionalmente dicha subasta a favor de
don Rafael Alvarez Sánchez, y no
habiendo habido reclamaciones, se
acuerda adjudicarla definitivamente al
mismo y que dentro de diez días pre-
sente el documento de haber consti-
tuido el depósito, y constituido, se le
cite para formalizar el contrato admi-
nistrativo correspondiente, autorizán-
dose al alcalde y síndico para tal
efecto.

El señor Garrido dice, que como
está contratado el muro de Santa
Ana, se debe ir a la expropiación del
terreno del lado derecho, por haber
fracasado las gestiones para su ena-
jenación; propone se autorice al al-
calde para la incoación del oportuno
expediente y así se acuerda.

Leído el programa de festejos que
propone la comisión especial con
ocasión del primer aniversario de la
República, el alcalde manifiesta, que
se dedica más interés en los festejos
a obras de beneficencia y cultura que
a diversiones, repartiéndose las raciones
que ya indicamos en otro número
del periódico.

Se aprueba el programa de festejos.
El Ayuntamiento se muestra con-
forme con el acta levantada el día 3
del corriente relativa al examen de los
depósitos de abastecimiento de aguas,
de la que resulta, que en el depósito
de la derecha y desde el 25 de marzo
hasta el día 3 del actual, ha bajado el
agua 56 milímetros, equivalentes, da-
da la capacidad del depósito, a 6 me-
tros cúbicos y 46 decímetros cúbicos.

En el de la izquierda, la pérdida,
en el mismo tiempo, fué de 924 deci-
metros cúbicos.

La pérdida total fué 7 metros cú-
bicos y 392 decímetros cúbicos; o sea
una media diaria de 821 decímetros
cúbicos, o sean 821 litros.

Aun cuando según la opinión de
los arquitectos esa pérdida es insigni-
ficante, para mayor garantía se pro-
rroga el plazo en dos meses desde la
fecha de referida acta.

El señor Garrido propone, que el
reparto de bonos el día 14 se haga
de uno por familia, y el señor Gon-
zález que se haga por distritos.

Los señores Martín y Ortiz dicen
que para otro reparto se estudiará el
medio más equitativo.

El señor Garrido dice, que fué a
Madrid con el presidente del Patronato
profesional y el director de la Es-
cuela de Trabajo, por acuerdo de di-
cho Patronato, y estuvo con la direc-
tora general de Prisiones, quien dijo
que no se pensara en la construcción
de la nueva cárcel solicitada.

Que vieron al jefe del Negociado
de subvenciones y dijo que a Béjar
se le había concedido mayor subven-
ción para el subsidio obrero que a
otras capitales y que si la cantidad
concedida no se emplea en la obra en
el plazo marcado, el alcalde incurre
en el delito de malversación, por lo
que urge tomar una resolución cerca
de la Caja Colaboradora para que
cuanto antes resuelva la petición de
ampliación de crédito solicitado para
el Instituto y el Matadero.

Añade, que a instancia de la misma
Comisión, el ministro de Instrucción
prometió venir en el mes de mayo, pa-
ra presidir el acto de reparto de pre-
mios en nuestra Escuela de Trabajo.

Respecto al crédito con la Caja de
Previsión, dice el alcalde, que el se-
ñor Secall le ha manifestado que si
no ha informado la petición del Ayun-
tamiento, ha sido porque el terreno
donde se iba a construir el Matadero

no tiene alcantarillado, pero habién-
dose resuelto esta dificultad con el
ingeniero encargado de la carretera
de Salamanca, se espera la resolución
de la Caja brevemente.

El señor Garrido ruega que la re-
cogida de basuras se efectúe en con-
diciones higiénicas.

A pregunta del señor González so-
bre el estado del camino de Alda-
cipreste a Béjar, contesta el señor
Garrido, que está pendiente del expe-
diente de expropiación que se está
tramitando, y que se halla paralizado
por la identificación de unas fincas
que tiene que hacer el aparejador mu-
nicipal.

El señor González dice, que los
dueños están propicios a enagenar-
las, a lo que contesta el señor Garri-
do, que un propietario pedía 5.000
pesetas.

Se acuerda que desde primero de
marzo próximo, se celebren las se-
siones a las ocho de la noche.

No habiendo más asuntos se levan-
tó la sesión.

“ESPAÑA, S. A.”

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vita-
licias - Seguros de Ahorro y
de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA
Pardiñas, 83. - BEJAR

EDICTOS

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad
de Béjar.

HACE SABER: Que los padrones de dere-
chos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras,
canalones, anuncios y muestras y escaparates,
de este Municipio, formados para el vigente
ejercicio y comprensivos de las calles de Liber-
tad, Recreo, Gerona, Merinas, Nogalera, 28 de
Septiembre, Avenida de la República, Villalobos,
Trascorales, Flamencos, Mansilla, Parrillas,
Ronda de Romanones, Horno San Juan, Solano,
Mateo Hernández, Pablo Iglesias, Barrionuevo,
Horno Salvador, Chorrera, Barrioneila, Duque,
Curas, 29 de Agosto, Yezgal y Afueras, se
hallan expuestos al público en la secretaría
municipal, por espacio de diez días naturales,
a contar desde el siguiente al de la publicación
de este Edicto, al objeto de oír reclamaciones
contra el mismo.

Dado en Béjar a 21 de Abril de 1932.

MANUEL F. CRESPO.

El señor Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que por razones de higiene,
queda terminantemente prohibido, el que los
recipientes de basuras permanezcan en los um-
brales de las puertas aguardando el paso del
carro de la limpieza, sino tienen tapa que los
cierre herméticamente, y los que contravinieren
esta disposición serán castigados con la multa
correspondiente.

Béjar 21 de Abril de 1932.

MANUEL F. CRESPO.

SUETOS Y NOTICIAS

Después de larga y penosa enfer-
medad, falleció el domingo, a la edad
de 41 años y habiendo recibido todos
los Santos Sacramentos y la bendi-
ción de Su Santidad, nuestro buen
amigo, el ilustrado jefe de la oficina
telegráfica de nuestra ciudad, don Ale-
jandro Bella Estévez (q. e. p. d.)

El lunes se verificó la conducción
del cadáver al Cementerio, acudiendo
numeroso acompañamiento.

A su desconsolada esposa, doña
Martina Gosálvez Faure; hijo, Man-
lito; madre política, doña Martina
Faure García; hermano, don Saturno
y demás familia damos nuestro



pésame sentido y rogamos a nues-
tros lectores encomienden a Dios el
alma del finado.

Hemos recibido de la alcaldía una
interesante nota sobre el paro obrero
en la que, después de recordar los
esfuerzos por ella realizados para
normalizar la vida económica de la
ciudad y estimar que el paro de los
obreros de construcción está casi ter-
minado con las obras en ejecución y
las que se confía comenzar pronto,
se declara que los obreros textiles se
encuentran amenazados de un paro
más intenso que el actual.

Se da cuenta de las reuniones cele-
bradas en la capital de la provincia
por las fuerzas llamadas vivas en las
que se tomó en consideración la pro-
puesta de Béjar de que se unieran a
las peticiones de la representación
provincial ha de elevar al Gobierno
de la nación las siguientes: construc-
ción del pantano de Navamuelo y con-
cesión de que el uniforme del soldado
sea de lana en vez de algodón.

También se menciona la afortunada
proposición del señor Garrido, en la
Comisión gestora de la Diputación
favorable a la petición última y se
anuncia para la semana próxima, la
salida de una comisión provincial nu-
merosa, presidida por el señor gober-
nador y de la que formarán parte los
señores Crespo, Garrido y Cascón
para lograr aquellos propósitos.

Aunque la alcaldía reconoce que
es muy difícil el lograr que el unifor-
me del soldado sea de lana, quiere
hacer constar que las gestiones se
comienzan y que el Ayuntamiento
trabaja insistentemente para corre-
gir la crisis de la industria textil.

Aplaudimos, las gestiones de la
Corporación municipal.

LA EQUITATIVA

(FUNDACIÓN ROSILLO)

RAMO DE VIDA

Seguros de vida entera, mixtos, término fijo y
temporales.—Seguros de capitales diferidos, ren-
tas vitalicias, amortización, orfandad e ingresos
temporales.—Todos con participación en los be-
neficios de la Compañía.

Agente, JOSE GIL - Béjar

El jueves de la pasada semana,
falleció en Madrid, habiendo reci-
bido todos los Santos Sacramen-
tos y la bendición de Su Santidad,
el culto ingeniero agrónomo, ilustrí-
simo señor don Juan Bernáldez y Ro-
mero de Tejada (q. e. p. d.)

A su desconsolada esposa, doña
Luisa Valcárcel Mesa; hija, doña Isa-
bel, y muy especialmente a nuestro
buen amigo y paisano el distinguido
médico, don Valentín Rodríguez Zú-
ñiga, enviamos nuestro sentido pésame
y pedimos para el finado una ora-
ción a nuestros lectores.

Mañana, en la iglesia y a la hora
de costumbre, celebrará su junta men-
sual la Asociación del Ropero del Ni-
ño Jesús.

El lunes, a las siete de la tarde, so-
lo para las socias, disertará, en el
local de la sociedad, una distinguida
señorita sobre los fines de la Aso-
ciación Femenina de Educación Ci-
dadana.

En la última y extensa combinación
judicial, ha sido nombrado juez de
Arnedo, nuestro buen amigo, el ilus-
trado juez de Primera Instancia e In-
strucción de nuestra ciudad, don Fede-
rico Martín y Martín, habiendo sido
designado para sustituirle, don Abe-
lardo Sánchez Bernal.

Lamentamos la ausencia del señor
Martín y le deseamos le sea grata su
estancia en el nuevo destino.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Desde el 20 del actual se satisfacen los
cupones números 9 y 10 de las acciones
del Banco Popular de los Previsores del
Porvenir, por el Representante de la
Sección,

JOSE GIL HERNANDEZ

A los 73 años de edad, falleció el
lunes pasado en Madrid, donde resi-
día hace muchos años, nuestra paisa-
na doña Adelaida García Soria (que
en paz descanse.)

Reciban sus hijas, doña María y
doña Juana Mediante; hijo político,
don Pedro Marcos y demás familia
la expresión de nuestro sentimiento y
rueguen nuestros lectores por el alma
de la finada.

SE ALQUILA un piso en la calle
de las Armas, número 8.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Rio-
frío» y buenos locales para Industria. Al-
macén o Matadero, con transmisiones y
motores, se vende, permuta o arrienda en
buenas condiciones y con facilidades.
Informes en esta Administración.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

Ipm. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28. Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

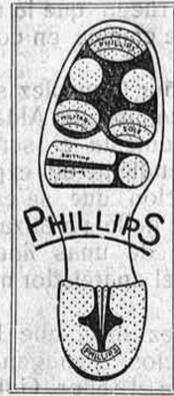
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

DARÁ doble valor a su dinero acudiendo a la gran liquidación de las más selectas novedades en pañería para trajes de caballero que presenta la importante casa

BALTASAR ROMERO (Frente al reloj de San Gil)

Antes de hacer sus compras no deje de visitar esta Casa y sus exposiciones, donde encontrará la economía de un 50 por 100

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LUBRIFICANTES NACIONALES

“VELOX”

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, Quadregesimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadernado con lomo de piel Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.